

Quito, junio 10 del 2013

Señor Doctor
MANUEL MARÍA TERÁN MOSCOSO
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **TERÁN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegir a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones señaladas en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales vigentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tiene el Gerente General, reemplazándole en caso de ausencia el Presidente.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 10 de septiembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de noviembre del mismo año.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,
TERÁN MOSCOSO ABOGADOS

Celia Terán Moscoso
Secretaria

Agradezco y acepto la designación.
Quito, junio 10 del 2013


MANUEL MARÍA TERÁN MOSCOSO
C.C. 050107406-6

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 25529

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22110
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9455
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/06/2013
FECHA ACEPTACION:	10/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TERAN MOSCOSO ABOGADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501074066	TERAN MOSCOSO MANUEL MARIA	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 10/09/97 NOTARIA 28 RM 05/11/97 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR OEL

